EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS
NIT. 830.120.215-2

CERTIFICA QUE

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS,** ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores por concepto de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar.

2. Al 30 de noviembre del 2024 la **S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS.**, ha realizado el pago de sus trabajadores a los sistemas de Riesgos Profesionales, Salud, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2024 a quien interese.



JULIANA ANDREA BUSTOS MEJIA
Revisor Fiscal
TP-269.994-T
CER-6805-24
Por delegación de
Kreston RM S.A.
CER-6805-24
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC *Archivo*